



## **Información sobre inscripción de plan de tesis y trabajo de investigación de maestría**

### **Requisitos**

- Haber concluido el segundo ciclo de estudios.
- Contar con el visto bueno de un asesor, a quien propondrá en su solicitud. El asesor propuesto debe contar con el grado académico de magíster o doctor y ser docente, de preferencia de la Universidad.
- No tener ninguna deuda económica o administrativa pendiente (pensiones, documentación y libros de Biblioteca).

### **Documentos a presentar**

1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado. (Ver Modelo de Solicitud de inscripción de planes de tesis y trabajos de investigación: TES-01).
2. Plan de tesis o trabajo de investigación en versión Word y PDF. (Ver Esquema del plan de tesis: TES-02 y Esquema del plan de trabajo de investigación: TES-35). (\*)
3. Boleta de venta electrónica por concepto de “derecho de asesoría de tesis de maestría” por el monto de S/1,500.00 (un mil quinientos y 00/100 soles) (\*\*). Deberán comunicarse al área de Facturación y Cobranzas, al correo [finanzas@uarm.pe](mailto:finanzas@uarm.pe), donde le brindarán las indicaciones para realizar el pago y les remitirán la boleta de venta electrónica.

(\*) El número máximo de estudiantes que pueden realizar un “trabajo de investigación” es dos (2).

(\*\*) a) Solo los estudiantes que ingresaron a la Escuela de Posgrado entre el semestre 2017-I y el 2020-II no tienen que realizar el pago. En reemplazo del recibo, deben presentar la constancia de exoneración (solicitarla al correo: [posgrado@uarm.pe](mailto:posgrado@uarm.pe)). b) Los estudiantes de la Maestría en Diseño y Gestión Curricular que provienen del diplomado del mismo nombre sí deben pagar este derecho y presentar su comprobante de pago electrónico.

### **Procedimiento**

- Enviar los documentos señalados al correo [gradosacademicos.posgrado@uarm.pe](mailto:gradosacademicos.posgrado@uarm.pe) con el asunto de “Solicitud de aprobación e inscripción de plan de tesis o trabajo de investigación [Nombre(s) del (los) solicitante(s)]”.
- En sesión, la Comisión de Grados Académicos revisará y aprobará los planes de tesis y trabajos de investigación, designará a los asesores, pudiendo ser el propuesto u otro que considere. Seguidamente, la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado registrará el título de la tesis y comunicará la aprobación al tesista y asesor.



### Fechas para presentar las solicitudes – Año 2022

Grupo	Fecha de recepción	Fecha de respuesta
Grupo 1	Hasta el 15 de febrero	15 de marzo
Grupo 2	Hasta el 16 de mayo	16 de junio
Grupo 3	Hasta el 27 de julio	26 de agosto
Grupo 4	Hasta el 14 de octubre	14 de noviembre

### Sobre vigencia del plan de tesis/trabajo de investigación aprobado

- El tesista dispone de un **plazo máximo de un (1) año** para el desarrollo de su tesis/trabajo de investigación y presentar su solicitud sustentación ante la oficina de Registros Académicos.
- Para los estudiantes que han presentado su plan **antes de finalizar sus estudios**, el plazo de vigencia señalado contará a partir del término de sus estudios.
- Para solicitar una **prórroga de la vigencia** del plan de tesis/trabajo de investigación, ver el documento informativo del mismo nombre en la página web.
- Vencidos los plazos señalados y si el tesista no hubiere concluido la elaboración de la tesis, el plan de tesis presentado caducará y deberá presentar un nuevo plan para su evaluación y registro, debiendo pagar los derechos respectivos.

### Sobre el título del plan de tesis/trabajo de investigación aprobado

- De haber una modificación en el título del plan aprobado, esta solo puede realizarse con la conformidad del asesor y debe ser aprobada por la Comisión de Grados Académicos. Ver Información sobre modificación de título de plan de tesis/trabajo de investigación en la página web.

### Consultas

Si tuviera alguna consulta, escribir al correo [gradosacademicos.posgrado@uarm.pe](mailto:gradosacademicos.posgrado@uarm.pe)

### Fuentes:

Resolución N° 215-2021-UARM-R

Acta N.° 007-2021-CGA-EPG de la Comisión de Grados Académicos de la Escuela de Posgrado